



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 93

16 de julio de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ JURAMENTO.....	6
Se toma el juramento al cargo de Edil al señor Julio Giménez.	
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
La señora Edila Isabel Ford solicita licencia desde el 8 de julio en adelante por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Antonio Sosa solicita licencia desde el 16 al 27 de julio de 2012. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 16 al 31 de julio de 2012. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
QUE SE ILUMINE UN TRAMO DE LA RUTA N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE VILLA MARÍA.....8	
VECINOS QUE VIVEN EN LAS CERCANÍAS DEL ARROYO LA BOYADA SOLICITAN QUE SE ILUMINE EL TRAMO QUE VA DEL KILÓMETRO 91 AL 92.....8	
RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE VIENE DESARROLLANDO LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, REGIONAL 9 DE SAN JOSÉ A CARGO DEL INGENIERO EDUARDO BETERVIDE.....8	
FELICITACIONES POR LAS OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....8	
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO REFUGIO EN CALLE TREINTA Y TRES Y NICOLÁS GUERRA.....8	
FELICITACIONES AL SEÑOR EDIL FREDY FABRE POR OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL PERÍODO 2012-2013.....9	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL «ESPACIO CULTURAL IGNACIO ESPINO».....9	
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA ELENA ROQUERO.....9	
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.	
DIVERSOS RECLAMOS DE VECINOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....10	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
PARADOJA: EL ESTADO HA INCORPORADO 12.671 FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TODAVÍA FALTAN RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA10	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL INAVI, DON GERARDO ALEGRESA.....11	
Exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi.	
MAL ESTADO DE LAS CALLES DE VILLA RODRÍGUEZ.....12	
QUE SE TERMINEN DE CONFORMAR LAS JUNTAS LOCALES.....12	
INAUGURACIÓN DE UN NUEVO CENTRO MEC, EN VILLA RODRÍGUEZ.....12	
QUE SE ARREGLE NUEVAMENTE EL BAIPÁS QUE UNE LAS RUTAS NÚMEROS 3 Y 11.....12	
DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LA MAESTRA PILAR GONZATO EN VILLA RODRÍGUEZ.....13	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
La Junta guarda un minuto de silencio en honor a la señoras María Elena Roquero, la Maestra Pilar Gonzato y el señor Gerardo Alegresa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Consideración de actas.....13	
Aprobación del Acta n.º 91 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2012.	

APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior para considerar.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	14
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	14
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	14
No se consideran.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo por el lapso de cinco minutos. Hora 21.22	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	14
No habiendo cuórum en Sala, se levanta la sesión. Hora 21.27	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciséis de julio de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Juan Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Esmeralda Secchi, Heber Berto (parte), Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Aníbal Sellanes, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Daniel Bentín, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita de La Ascención.

Ediles suplentes: Julio Giménez (parte) y Gastón Camy.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Hedwin Hugo, Leonardo Giménez, Gonzalo Simone; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Antonio Sosa, Fernando Barceló, Isabel Ford.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor e Imanol Pereira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 093/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 444/2012 adjuntando exposición del señor Edil Boris Yoffre relacionada con el cambio de la Matriz Energética en nuestro país. (Hay Repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio n.º 568/2012 adjuntando exposición del señor Edil Sergio Pereyra, relacionada con el tema 90º Aniversario del Nacimiento de Viviani Trías. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio

n.º 2045/2012 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Nobelasco, relacionada con la necesidad de una solución al destino de neumáticos en desuso. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 516/2012 adjuntando exposición del señor Edil Javier Pizzorno, relacionada con el nuevo proyecto de ley sobre tenencia de armas. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 523/2012, adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte, relacionada con el Homenaje al Prof. Dr. Helios Sarthou, recientemente fallecido. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 521/2012 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada con la imperiosa necesidad de que nuestro país tenga una Ley Nacional de Turismo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 4320/2012 conteniendo Resolución por la que se mantiene la observación formulada en el gasto emergente de la ampliación de la contratación derivada de la Licitación Pública n.º 9/2011 del Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
8. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 596/2012, adjuntando exposición del señor Edil Carlos Beasley relacionada con la reglamentación en materia de tarifas y bonificaciones otorgados por las empresas de transporte colectivo carretero nacional e internacional. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 528/2012, adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Navadián, referente al programa para jóvenes "Yo estudio y trabajo". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 255/2012, adjuntando exposición de la señora Edila María Fernández, relacionada con el tema "Medio Ambiente, vulnerable, desprotegido". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Artigas, remite Circular n.º 455/2012, adjuntando exposición del señor Edil Carlos Maseda, relacionada con el paquete de medidas sobre seguridad pública, que impulsara el Poder Ejecutivo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Wilson Rodríguez, remite Nota planteando inquietud de vecinos de calles Vidal desde Lavalleja hacia Carlos Gardel relacionada con el estado en que se encuentran las cunetas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
13. Wilson Rodríguez, remite Nota planteando inquietud de padres de alumnos de la Escuela n.º 68 relacionada con la pérdida de agua del tanque de depósito que se encuentra arriba del edificio escolar. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos,

Educación y Cultura.

14. Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calles Dr. Alfonso Espinola y Canaro relacionada con un árbol por caerse que se encuentra en la vía pública. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
 15. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1030/2012 solicitando anuencia para donar fracción A del padrón n.º 3365 de la Séptima Sección Catastral a favor de la Empresa ESTERO S.A y para otorgar la declaración de Interés Departamental Categoría "A". (Hay repartido)
Pase por su orden a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y Legislación y Asuntos Laborales.
 16. Rotary Club San José, remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 17. Intendencia de Maldonado, remite Oficio n.º 264/2012 adjuntando exposición del señor Edil Adolfo Varela, relacionada con el Proyecto de Ley que se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados, referido a inmuebles abandonados que pasarían a propiedad del Estado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 18. Junta Departamental de Montevideo, remite nota n.º 27.593, adjuntando exposición del señor Edil Miguel Di Ruocco, realizando homenaje a la figura del exministro y exsenador Guillermo García Costa. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 19. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 504/2012 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los países. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 20. Senador Dr. Jorge Larrañaga, nota remitiendo saludos para el señor Presidente augurando éxitos en la presente gestión. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 21. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 2075/2012 comunicando la integración de la Mesa de Corporación para el período 2012-2013. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 22. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 597/2012 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto realizando sugerencia para mejorar el servicio de los cajeros automáticos del BROU. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 23. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 594/2012 adjuntando exposición del señor Edil Enrique Malel, solicitando un resonador magnético para Paysandú. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
 24. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Leonardo Giménez, realizando propuesta denominada "Construyendo Ciudadanía". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
 25. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 279/2012 comunicando la integración de la Mesa de Corporación para el período 2012-2013. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 26. DINAMA, remite Texto de Manifiesto de Autorización Ambiental Especial de la empresa DULEI S.A.-DPU S.A.-BELFICOR S.A, del proyecto de ampliación de la planta láctea ubicada en Ruta 1 km.92. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
 27. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1035/2012 conteniendo Proyecto de Ordenanza relativa a la "Previsión de espacios para estacionamiento en edificaciones". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
 28. Junta Departamental de San José, remite nota proponiendo se denomine con el nombre de Casimiro Cazard (alias Cacho) a la Ruta que une Rafael Peraza con Villa María. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
 29. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 617/2012 adjuntando exposición del señor Edil Rafael Bartzabal relacionada con la actuación del gobierno del Frente Amplio. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 30. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 618/2012 adjuntando exposición del señor Edil Javier Pizzorno relacionada con los impuestos que fustigan a la clase media uruguaya. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 31. DINAMA-División Evaluación de Impacto Ambiental, remite declaración de viabilidad ambiental de localización del proyecto eólico Mc Meekan de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
 32. ANTEL – San José, remite nota 1271/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez relacionada con la recolección de residuos electrónicos. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.»
- EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.
EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.
- Quería solicitar que este asunto también pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- Muchas gracias.
- SEÑOR PRESIDENTE. Se pasa también este asunto a la comisión respectiva.
- «
33. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 379/2012 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2012-2013. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a dos expedientes que llegaron fuera del orden del día.

(Se lee)

«Intendencia de San José remite expediente n.º 2884/2012, Oficio n.º 1040/2012 solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría "C" al proyecto del Sr. David Umpiérrez, relativo al relevamiento fotográfico de todos los bienes declarados Patrimonio Histórico Nacional y Cultural de la humanidad, que se encuentran en nuestro departamento»

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría dará lectura al siguiente expediente.

(Se lee)

“Montevideo, 6 de Julio de 2012,

Señor Secretario de la Junta Departamental de San José,

Alexis Bonnahon.

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 4 julio de 2012:

VISTO: el Oficio N.º 17/2012 de fecha 19.04.12 remitido por la Contadora Delegada de la Intendencia de San José, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N.º 3/2010 para obras de pavimentación con tratamiento doble sellado de trece tramos en calles de Ciudad del Plata;

RESULTANDO:

- 1) que por resolución 276/2010 de 13.12.10, el Intendente adjudicó a Seritex S.A. por un monto total de \$ 11.884.337 (IVA incluido) y \$ 1.143.068, por concepto de leyes sociales;
- 2) que por resolución N.º 784/2011 de fecha 22.09.11, el Intendente dispuso ampliar en un 100% el objeto de la contratación con la empresa Seritex S.A., por un monto de \$ 13.027.405 (IVA y Leyes Sociales);
- 3) que este tribunal, en sesión de fecha 03.11.11, observó el gasto en virtud de que se lo comprometió sin crédito disponible en el rubro de imputación, contraviniéndose lo dispuesto por el Artículo 15 del TOCAF;
- 4) que en la oportunidad, por resolución

del Intendente de fecha 10.11.11, se reiteró el gasto referido, argumentándose que se trata de una obra extraordinaria con la que se logra mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías, fundamentalmente aquellas de volumen vehicular importante en Ciudad del Plata, brindando mayor seguridad en el tránsito;

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de las argumentaciones esgrimidas, se mantienen incambiadas la causal que motivó la observación oportunamente formulada;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Mantener la observación formulada en la sesión de fecha 03.11.11;
- 2) Dar cuenta a la Junta Departamental de San José; y
- 3) Comunicar a la Administración actuante y a la Contadora Delegada. Saluda a usted atentamente, Escribana Elizabeth Castro, Secretaria General.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se va a realizar una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). Gracias, señor Presidente.

En el punto n.º 28, que leímos: «Junta Departamental de San José, remite nota proponiendo se denomine con el nombre de Casimiro Cazard (alias Cacho) a la Ruta que une Rafael Peraza con Villa María», debimos decir: «(...) nota de la Junta Departamental de San José del señor Edil Gonzalo Simone (...)», porque fue él que planteó el tema – y está en los Asuntos Entrados – y pasó a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se va a tomar el juramento al cargo de Edil al compañero, el señor Julio Giménez.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

EDIL JULIO GIMÉNEZ. Si, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL JULIO GIMÉNEZ. Si, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión Ordinaria de fecha 2/07/2012: Faltan los señores ediles, con aviso, Gonzalo Simone y , sin aviso, Tabaré Laca.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 2/07/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Leonardo Giménez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 5/07/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto O'Brien, Gonzalo Simone y Luis Odriozola.

Sesión Extraordinaria de fecha 7/07/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Antonio Sosa, Jorge García y Pablo Cortés.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/07/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.»

◆ **LICENCIAS**

Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 3 de julio de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 8 de julio de 2012 y por tiempo indeterminado, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Isabel Ford

Edila»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 13 de julio de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 16 hasta el 27 de julio de 2012 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Antonio Sosa

Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José, 16 de julio de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 16 al 31 de julio de 2012 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló

Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día:
Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ **QUE SE ILUMINE UN TRAMO DE LA RUTA N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE VILLA MARÍA**

EDIL JESÚS PÉREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Seré muy breve.

En primer lugar, me voy a referir a una inquietud de los vecinos de Villa María. La Comisión del lugar nos decía que a fines del período pasado habían solicitado al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, en el expediente número 1774, la posibilidad de que se alumbrara el tramo de la Ruta n.º 3 en la zona de Villa María que abarca, aproximadamente, un kilómetro.

Hasta el momento no han tenido una respuesta sobre el tema por eso van a presentar una nota solicitando dicho alumbrado. Se trata de una zona muy oscura con un tránsito importante. Además, ahora que se va a iluminar la «cortada» de Rafael Peraza, seguramente, esta zona quedará un poco más oscura, lo cual puede ocasionar algún riesgo de accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 de San José. Además, solicito que se envíe a la prensa en general.

◆ **VECINOS QUE VIVEN EN LAS CERCANÍAS DEL ARROYO LA BOYADA SOLICITAN QUE SE ILUMINE EL TRAMO QUE VA DEL KILÓMETRO 91 AL 92**

En segundo lugar, y continuando con el tema del alumbrado, debo decir que vecinos que viven próximo al arroyo La Boyada en donde está la fábrica DULEI solicitan – y ellos también en el período pasado enviaron una nota al Ministerio para reclamar– se ilumine la parte que va del kilómetro 91 al 92, que está al llegar al arroyo. Se trata de una zona bastante poblada y a raíz de que allí se encuentra esta fábrica con un movimiento muy importante de camiones aparte del personal que trabaja allí.

Por lo tanto, solicito que este petitorio se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9, para que se vea qué posibilidades hay de contar con esos recursos para poner dicho alumbrado. También solicito que pase a la prensa en general.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE VIENE DESARROLLANDO LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, REGIONAL 9 DE SAN JOSÉ A CARGO DEL INGENIERO EDUARDO BETERVIDE**

En tercer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la labor de la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 de San José.

En lo personal, creo que los ediles más viejos –y me refiero a los que hemos estado por varios períodos aquí– coincidirán conmigo con respecto al trabajo y la buena disposición que ha tenido

siempre el ingeniero Eduardo Betervide.

En el período pasado, propusimos junto a otros ediles que se mejorara la circulación de la Ruta n.º 3 enfrente a Nicolás Guerra. En su momento, esa obra se aprobó – y fue en la época en que estaba el Ministro Rossi y recuerdo que hasta incluso nos dieron un plano de la obra que allí se iba a hacer. Y ahora tenemos la satisfacción de que esa obra se está haciendo y consiste en un ensanche importante de la plataforma; además, se corrió el alumbrado, lo cual va a permitir mejorar la circulación de quien circule por la Ruta n.º 3 y por Nicolás Guerra – incluyendo a los camiones.

El ingeniero Eduardo Betervide, incluso, me dijo que están los recursos para hacer un nuevo refugio allí para los peatones que van a tomar el ómnibus. Entonces, se trata de un trabajo muy importante.

Por eso, vaya mi reconocimiento al ingeniero Eduardo Betervide por su buena disposición, más allá de que se demoró un poco la concreción de esta obra; pero, en definitiva, se le ha dado una solución.

También, quiero destacar el refugio que se hizo en Villa María para los peatones que van a esperar los ómnibus, me refiero a la obra que se hizo allí a solicitud mía y de otros ediles de este Cuerpo.

Todavía falta realizar un ensanche de plataforma en la parada del kilómetro 78 y Ruta n.º 84, que esperemos que muy pronto se concrete.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9 de San José, en especial, al ingeniero Eduardo Betervide y que también pase a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES POR LAS OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En cuarto lugar, como todos sabemos las obras que se han hecho en la zona sur de la ciudad de San José, al sur de la avenida Herrera, han sido reconocidas por todos los vecinos que viven allí y que a diario tienen que trasladarse al sur de esta avenida.

Por ahora la obra se concretó en avenida Zudañez, Treinta y Tres y Artigas. Esto realmente ha mejorado tanto el ingreso hacia el centro de San José como su salida. Y más allá de que quedó bien hecha la obra quiero decir que esto ha servido para mejorar la circulación de los vehículos en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE NUEVO REFUGIO EN CALLE TREINTA Y TRES Y NICOLÁS GUERRA**

En quinto lugar, quiero resaltar el refugio que hicieron en calle Treinta y Tres y Nicolás Guerra, ya que nosotros habíamos reclamado que los pusieran en calle Nicolás Guerra, Treinta y Tres y en Espínola. Así que, ahora reclamamos el de Espínola. Y lo bueno de todo esto es que fue «made in» San José, más concretamente en Villa

Rodríguez; se trata de un nuevo diseño de refugio el cual es muy útil e impacta muy bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES AL SEÑOR EDIL FREDY FABRE POR OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL PERÍODO 2012-2013**

Por último, quiero que vaya mi reconocimiento a su merecida designación como Presidente de este Cuerpo, estamos a las órdenes para apoyarlo y también nos pelearemos como lo hacemos en las comisiones, pero siempre en un sentido positivo y para defender a nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL «ESPACIO CULTURAL IGNACIO ESPINO»**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero reconocer la actividad que ha venido desarrollando el Espacio Cultural, Ignacio Espino, que funciona en el antiguo galpón de AFE en avenida Manuel D. Rodríguez, 610, de nuestra ciudad.

Efectivamente, ese reconocimiento corresponde porque el ECIE – Espacio Cultural Ignacio Espino – el 25 de junio del corriente cumplió un año de vida y realmente ha permitido en este primer año de labor acercar: cine, danza, teatro, acrobacia en tela, espectáculos itinerantes, circo, clown, candombe, rock, muestras fotográficas, muestras de artesanías, de artistas plásticos, instalaciones, tertulias con profesionales, obras para niños, talleres, cursos, etcétera.

Todo eso además se ha brindado teniendo el apoyo de distintas instituciones locales o de otros departamentos o con instituciones de rango nacional, razón por lo cual, es evidente que el Espacio Cultural Ignacio Espino tiene conexiones que le permiten llevar a la gente de San José, propuestas de primer nivel, realmente muy calificadas. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al Centro MEC, San José, a la Casa de la Cultura de Libertad, al Centro Cultural Español, al Museo Departamental de San José, al Mides, al Liceo N.º 1, Doctor Alfonso Espínola, a la UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay–, etcétera.

Ahora bien, también es importante destacar que el ECIE desde los inicios albergó las reuniones de la Comisión de Feriantes de San José –COFESA– y colaboró para que fuese posible tener la realidad que hoy tiene nuestra ciudad, con varias ferias al mes en distintos lugares de la ciudad, que han dado dinamismo a la actividad de los feriantes, incluida la antigua estación de trenes de AFE.

Cabe destacar, además, que la enseñanza

artística en el plano no formal es una de las prioridades del Espacio Cultural Ignacio Espino, apostando para ello a docentes de destacada trayectoria y con alta capacitación para llevarla adelante. Por ejemplo, en el área de artes escénicas cuentan con los siguientes docentes: teatro para niños, Pía Reyes y Ana Fernández; teatro para adolescentes, docente Lucía Senra; curso integral de actuación, docentes: Gabriela Cabrera, Ana Fernández, Sofía Hernández, Luz Reboulas, Lucía Senra y Micaela Lema.

En relación a la danza contemporánea para niños tienen como docente a Clara Villalba, mientras que los títeres para niños y adultos constan con la tarea del docente Fernando Lorenzo. Como docente de expresión corporal, danza y acrobacia en tela y suelo, se cuenta con la tarea de Micaela Lema.

En el área musical como docente encontramos a Darío Hernández en la enseñanza para adultos y a Andrés Pérez como docente de guitarra para niños.

En el área de la salud, como técnica en Chi Kung a Silvia Cabrera.

Así que las propuestas que ha traído durante este año, el Espacio Cultural Ignacio Espino, han sido muy adecuadas, muy creativas y han permitido acercar más cultura a nuestra gente.

Por esa razón, creo que es bien valioso hacer llegar un cálido saludo a las siguientes personas que son los que día a día ponen ideas, organización, empuje y coraje para que esta obra exista. Me refiero al Director General, licenciado Julio Persa; al encargado de Gestión Cultural, Leonardo Urrutia; a la Secretaria, Ana Torterolo; a la Tesorera, Stéfani Sellanes; al Encargado de Apoyo, Gabriel Espino y a la Madrina, actriz Jimena Pérez.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación y Cultura de nuestra Junta Departamental –para que de sentir interés por lo por mí manifestado, coordinen y concurren al ECIE a realizar una visita y allí en contacto con los encargados y viendo la realidad, concreten alguna factible cooperación con esta obra tan meritoria que está celebrando su primer año de vida–, a los encargados de ECIE y a los medios de comunicación de nuestro departamento para su más amplia difusión.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA ELENA ROQUERO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al fallecimiento de la señora María Elena Roquero, madre del señor Roberto Costa, exedil del Frente Amplio y expresidente de nuestra fuerza política.

Integrante de una familia muy querida en San José, hermana del Doctor Manuel Roquero y del Escribano Ricardo Roquero; María Elena fue una mujer muy trabajadora que durante años trabajó en la Empresa Molinos San José. Allí quienes la

conocieron siempre destacaron su actitud de gran responsabilidad y eficiencia ante el trabajo y recuerdan también su presencia impecable, su puntualidad y su amor inmenso hacia su hijo Roberto y la familia en general.

Yo tuve la oportunidad de conocer a María Elena cuando ella iba –en los tiempos difíciles de la dictadura– a visitar a mis suegros, dado que con César Betarte eran compañeros de trabajo y compartían la terrible inquietud de tener sus hijos presos en una época sin la más remota garantía para el que estaba detenido.

Así que, solicito que estas palabras de reconocimiento pasen a su hijo Roberto Costa y a su esposa Cristina Arnábal, así como a otros familiares de la querida María Elena y se efectúe un minuto de silencio por su sentida desaparición física.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **DIVERSOS RECLAMOS DE VECINOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero plantear diversas solicitudes de vecinos.

La primera solicitud corresponde a los vecinos de calle Brasil, entre Santiago Vázquez y Haedo, en la cual piden que se instale un pico de luz, ya que se están edificando varias propiedades. Yo mismo he comprobado que en horas de la noche la oscuridad que existe es grande; además allí enfrente hay un campo baldío.

La segunda solicitud corresponde a los vecinos de la calle Rivera casi Nicolás Guerra. Ellos solicitan retirar un montón de tierra que se encuentra sobre la vereda de un terreno baldío, ya que la gente que transita por el lugar, tiene que bajar a la calle para poder llegar a Nicolás Guerra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Era cuanto quería manifestar señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **PARADOJA: EL ESTADO HA INCORPORADO 12.671 FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TODAVÍA FALTAN RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar mi intervención esta noche, señor Presidente, quisiera hacer una pregunta: ¿dónde están los miles de funcionarios que han ingresado en los últimos años a la Administración

Pública?

Hace unos días visitó nuestro departamento el señor Ministro del Interior y dio a entender en sus declaraciones que faltan policías, lo mismo que se viene diciendo desde hace mucho tiempo y más aún cuando se habla de inseguridad.

Cuando asumió el nuevo Jefe de Policía, fue este también unos de los argumentos que se dieron en ese momento; cuando tratamos los temas de violencia e inseguridad en una sesión extraordinaria fue uno de los puntos en los que se hizo referencia a la falta de recursos humanos en la Jefatura de Policía de San José.

Lo mismo sucedió cuando tratamos en esta Junta la necesidad de contar con un CTI – Centro de Tratamiento Intensivo– en el hospital de San José; que dicho sea de paso, y a pesar de que salió en la prensa hace un tiempo atrás, de que en pocos días se iba a firmar un convenio entre ASSE – Administración de los Servicios de Salud del Estado– y la Asociación Médica, lo cierto es que aún no se ha concretado nada.

Cuando visitó nuestro departamento uno de los directores de ASSE, el señor Alfredo Silva, dentro de algunos argumentos esgrimidos, manifestó que el problema que había en el Ministerio para la instalación de ese CTI, era la falta de recursos humanos.

Hace unos días, representantes del gremio de funcionarios y usuarios de Salud Pública, reclamaban la falta de funcionarios en el hospital de San José. En los hospitales de la capital y en el resto del interior, basta con mirar el informativo y leer la prensa, siempre se está reclamando la necesidad de funcionarios, de médicos, de especialistas, de enfermeros, etcétera; hasta en los CTI se ha reducido la atención por falta de funcionarios.

Cuando comienzan las clases, tanto en Primaria como en Secundaria, se habla y mucho acerca de la falta de maestros, profesores y personal administrativo.

De acuerdo a lo que se ha informado, en dos años el Estado incorporó a 12.671 funcionarios públicos, entre el primero de marzo del 2010 y el treinta y uno de diciembre del 2011, llegando a un total de 264.078 funcionarios públicos.

En el año 1995, la Administración Pública contaba con 261.122 funcionarios; año 1999, 240.451 funcionarios públicos; año 2005, 131.270 funcionarios públicos.

En el año 2005, se deroga la ley de prohibición de ingreso de funcionarios públicos y se reabren las puertas para el ingreso a la Administración Pública.

En el año 2009, la Administración Pública contaba con 248.157 funcionarios; en el año 2011, 264.078 funcionarios.

Señor Presidente, no somos especialistas en estos temas, pero la gente se hace la misma pregunta que hiciéramos al principio: ¿Y los 12.671 funcionarios públicos que han ingresado en estos dos últimos años, a qué reparticiones del Estado han sido asignados?

Porque aún hay necesidad en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Salud Pública, en el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera.

Quiero aclarar que no estamos en desacuerdo en que si hay necesidad ingresen nuevos funcionarios, pero deberían estar distribuidos en los Ministerios más sensibles, teniendo en cuenta los reclamos de la sociedad, fundamentalmente sobre la seguridad, la salud y la educación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a los tres Diputados del Departamento, al señor Senador de la República, Juan Chiruchi, a Presidencia de la República y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL INAVI, DON GERARDO ALEGRESA**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Señor Presidente de la Junta Departamental de San José, señor Secretario, señores Ediles, público en general: me voy a referir a don Gerardo Pedro Alegresa Solari, recientemente fallecido, quien presidió el INAVI – Instituto Nacional de Vitivinicultura – desde 1988 a 1992 y desde 1995 al 2005.

Don Gerardo Alegresa desde 1976 fue integrante de una firma bodeguera muy reconocida en el Uruguay, que además de su condición de vitivinicultor integraba el primer grupo CREA de vitivinicultores.

El disparador en la transformación de la vitivinicultura uruguaya lo dio un experto francés, el profesor Denis Boubals, quien en una conferencia presentaba su informe final relativo a su diagnóstico de la vitivinicultura uruguaya.

El 10 de noviembre de 1987 el Parlamento, por unanimidad, crea el INAVI como organismo público que se rige por el derecho privado. O sea que pueden articular las gremiales con el Poder Ejecutivo. Obviamente, todo esto fue una novedad.

El 23 de junio de 1988 se constituye el primer Consejo del INAVI, presidido por Angel Mutio. Gerardo Alegresa era el delegado titular del Centro de Bodegueros del Uruguay y el Enólogo Francisco Zunino, era el delegado de la Mesa Nacional de Cooperativas de Vitivinicultores.

Pocos meses después, Angel Mutio renuncia a la presidencia y por unanimidad todas los representantes de las gremiales de vitivinicultores le proponen al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca la designación de Gerardo Alegresa como Presidente, lo que se concreta el 12 de diciembre de 1988, conjuntamente con el inicio de las actividades del INAVI en la ciudad de Las Piedras, como mandataba la Ley 15.903.

Primero actúa en la sede del Centro de Vitivinicultores y luego en su actual sede de la calle Doctor Puey 463. Se designa así la primer Mesa Ejecutiva del nuevo Instituto integrado por el Presidente Alegresa, ingeniero Químico, Adalberto Villanueva y el Enólogo Francisco Zunino. Se forma

un cuadro formidable de trabajo lográndose una exitosa gestión.

En el año 1991, se formaliza el vínculo con la OIV – Organización Internacional de la Viña y el Vino. En abril del año 91 se realiza la primer cata de vinos uruguayos en París y es ahí que se designa al Uruguay, por primera vez en la historia, como sede del Congreso Técnico y Asamblea Anual de la OIV.

Surgen en esa época, el Tratado del Mercosur y se inicia las vinculaciones para que nuestra vitivinicultura se integre con éxito. Nacen las catas nacionales y regionales de vinos. Se hace con total éxito la Asamblea de la OIV y en noviembre del año 1995 descubren la vitivinicultura uruguaya más de quinientos expertos en todo el mundo. De esta forma, se inicia así el programa de reconversión vitivinícola.

En 1996 se aprueba el reglamento vitivinícola del Mercosur, se desarrollan progresos en la FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura–, en el BID –Banco Interamericano de Desarrollo– y en otros organismos internacionales.

Alegresa participa por primera vez en una gira con el Presidente de la República logrando a partir de ese momento que en estas actividades lleguen nuestros vinos uruguayos a los ágapes que se ofrecen en el exterior.

Hay un programa de apoyo a la participación de los vinos uruguayos en las principales ferias mundiales y en concursos internacionales.

En el Uruguay nace el orgullo por nuestros vinos y en el mundo se habla del Uruguay como ejemplo de calidad y reconversión vitivinícola.

En el año 2000, se propone a Gerardo Alegresa como candidato a la presidencia de la OIV y es condecorado por el gobierno francés con la máxima distinción.

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicito que redondee, porque se le ha acabado su tiempo.

EDILA ESMERALDA SECCHI. Decía, que lo condecoran con la máxima distinción al mérito agrícola.

En el año 2002, con motivo de realizar la cata de vinos en la ciudad de Salto se descubre la antigua bodega de Pascual Harriague bajo su presidencia.

En el año 2004, se compra, acondiciona y se inaugura la Casa del Vino, ubicado en la Ciudad Vieja, en Montevideo.

Y finalmente, en abril del 2005, Alegresa es sustituido como Presidente del INAVI.

Debo decir que quien se cría dentro de un viñedo y de una bodega lleva el amor impregnado en el alma por la uva, el vino, sus aromas y sabores. Y, justamente, todo eso era lo más importante en la vida de Gerardo Alegresa.

Señor Presidente, en 1998 se inauguró en Villa Rodríguez la Plaza de la Vitivinicultura, Cristóbal, San Juan. Esta se llevó a cabo entre la Intendencia de San José y el Instituto Nacional de Vitivinicultura que por, entonces, presidía, el señor Gerardo

Alegresa.

Villa Rodríguez con la fiesta de la uva y el vino que se realiza anualmente, es la zona referente de dicha producción en el departamento de San José.

Por lo tanto, creo oportuno se genere en la Plaza de la Vitivinicultura un espacio donde se mencione a todos los forjadores de tan importante actividad en nuestro departamento y en el Uruguay. Dada las circunstancias, solicitamos que se haga mención en la misma a la figura de don Gerardo Alegresa y asimismo se designe una comisión para determinar el nombre de otras personalidades ya fallecidas que haya que mencionar.

Sugerimos que dicho espacio sea inaugurado el próximo 10 de noviembre, fecha en la que se cumplirán 25 años de la ley de la creación del INAVI.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, José Luis Falero, a los directores del Gobierno Departamental, a la Unión de Vitivinicultores de Villa Rodríguez, a la Asociación de Funcionarios del INAVI, al Grupo de Vitivinicultores de Concordia, a las bodegas del departamento de San José, al Instituto Nacional de Vitivinicultura, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la familia del señor Gerardo Alegresa y a la prensa en general.

Por último, solicito que se efectúe un minuto de silencio en su honor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **MAL ESTADO DE LAS CALLES DE VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos referirnos a la preocupación que nos han transmitido vecinos de Villa Rodríguez respecto al mal estado de las calles de la Villa. Insistimos con este tema dado que ya se ha planteado en otras oportunidades, pero el estado de las mismas se deteriora día a día.

A pesar de los arreglos que se vienen realizando a diario –que nos consta que se llevan a cabo con recursos del Municipio local–, remendando los tramos que se puede, evidentemente, se necesita una solución más a fondo –prevista en el presupuesto– y, que, ignoramos cuando se comenzará a implementar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE TERMINEN DE CONFORMAR LAS JUNTAS LOCALES**

En otro orden de cosas insistimos, una vez más, sobre la demora en la formación de las Juntas Locales, tema que está atado a lo anterior y que estando ya en la mitad del período de Gobierno, aún no han sido integradas.

Estas Juntas, para esta localidad así como para las restantes, son herramientas fundamentales para descentralizar, así como también para ir monitoreando las necesidades y la marcha de las obras que son imprescindibles para el desarrollo de sus zonas de influencia.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **INAUGURACIÓN DE UN NUEVO CENTRO MEC, EN VILLA RODRÍGUEZ**

Otro tema que queremos resaltar es que vemos con agrado que el pasado 5 de julio en el Centro Comunal de Villa Rodríguez, se haya inaugurado un nuevo Centro MEC, el quinto en el departamento de San José.

Dichos centros cumplen, entre otras funciones, la de acercamiento a la tecnología electrónica y digital para todos los niveles de la población, además de ser un espacio de rica difusión cultural para todas las edades. Un ejemplo de ello es que se están llevando adelante distintos talleres, entre ellos, uno de murga que está congregando muchos participantes.

Este sentimiento de agrado, se intensifica por el hecho de que dichos centros son el resultado de una tarea conjunta del Gobierno Departamental con el Gobierno Central, tema que siempre estamos planteando como respuesta a las necesidades de la gente, ya sea en lo relativo a la cultura, a la salud, a la educación, al trabajo, así como también con todo lo que tiene que ver con el bienestar de la población.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ARREGLE NUEVAMENTE EL BAIPÁS QUE UNE LAS RUTAS NÚMEROS 3 Y 11**

Queremos también, replantear un tema que nos preocupa mucho y es el referido al estado en que se encuentra el baipás que une la ruta 3 con la 11, a la altura de Raigón.

No entendemos cuál ha sido el motivo por el cuál se ha deteriorado tan rápido el arreglo que se le había realizado. En este momento, hay solo un pequeño trozo de bitumen y, el resto, está en condiciones intransitables.

Es de hacer notar que ya ha habido accidentes fatales en la misma. Hay que tener en cuenta, también, que es el momento oportuno para arreglarlo, dado que en temporada de verano son muchos los turistas que la utilizan, con el peligro que conlleva.

Otro factor a destacar es que debido al mal estado del mismo, muchos camiones de gran porte evitan transitar por él, por lo que entran por la calle Herrera, con todos los inconvenientes que ya sabemos que ello acarrea.

Por lo tanto, por la seguridad de los que transitan el referido tramo y para descongestionar el tránsito en la ciudad, creemos que no es bueno llegar a los meses de verano con esta ruta en tan malas condiciones y sin señalizar debidamente,

máxime teniendo en cuenta que son unos pocos kilómetros.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LA MAESTRA PILAR GONZATO EN VILLA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente, no podemos dejar pasar un doloroso hecho ocurrido en Villa Rodríguez el día once de este mes.

Se trata del fallecimiento de la directora del Jardín n.º 109 de dicha Villa, me refiero a la señora Pilar Gonzato.

Queremos enviar, desde este ámbito, nuestro pésame a su familia y a toda la población, que está toda muy apesadumbrada por esta pérdida.

Dicha maestra, a pocos años de estar en la Villa, se ganó un lugar en el corazón de la población por su dedicación, su responsabilidad y su entrega.

A tal punto que en estos momentos toda la población se encuentra muy dolida por la pérdida de esta ejemplar maestra y persona de bien.

Pedimos finalmente, si es posible, señor Presidente, que se realice un minuto de silencio, cuando usted lo disponga, en honor a Pilar Gonzato.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras, pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará tramite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

A continuación, de acuerdo con lo solicitado les voy a pedir que se pongan de pie para realizar un minuto de silencio en honor a las señoras: Maestra Pilar Gonzato y María Elena Roquero y al señor Gerardo Pedro Alegresa, recientemente fallecidos.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al único punto.

(Se lee)

Acta n.º 91 de la sesión ordinaria del día 2 de julio de 2012

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Por Secretaría se lee el primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 3735/2012 del Tribunal de Cuentas comunicando la puesta en vigencia a partir del 1º de junio de 2012 del nuevo régimen de compras aprobado en la Ley n.º 18.834

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Expediente n.º 1573/2012 de la Intendencia de San José conteniendo oficio n.º 941/2012 con proyecto de Reglamento General del Mercado de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de los alumnos de cuarto año de la Escuela n.º 83, solicitando ser recibidos por la Asesora.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 986/2011 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente adjuntando Resolución n.º 690/2011 por el cual se concede autorización ambiental previa a TRISELCO S.A..

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No se consideran)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 21.22)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo quórum en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21. 27)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**